



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00471**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-07-2024 a las 15:54 horas.



Obras de conservación en edificio del CMSc Centro y Centro Joven del Organismo Autónomo Madrid Salud

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 423.309,72 EUR.

→ **Importe** 512.204,76 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 423.309,72 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Edificio de Madrid Salud, donde se ubican el CMSc de centro y el Centro Joven. Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ 45400000 - Acabado de edificios.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El procedimiento de contratación es el procedimiento abierto simplificado. Hay un único sobre en la licitación, y todos los criterios son valorables en cifras o porcentajes. Este expediente se rige por la LCSP y por los pliegos que rigen la contratación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eMQxoKXqcpUaF6cS8TCh%2FA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Organismo Autónomo Madrid Salud**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=URnPWDb3E4sQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo, 62

→ (28007) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 914801320

→ **Fax** +34 914801307

Proveedor de Pliegos

→ Organismo Autónomo Madrid Salud

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/08/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo, 62
→ (28007) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Organismo Autónomo Madrid Salud

Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo, 62
→ (28007) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/08/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación de Madrid Salud

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/08/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre único (Declaración Responsable y criterios valorables en cifras o porcentajes).

Proveedor de Información adicional

→ Organismo Autónomo Madrid Salud

Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo, 62
→ (28007) Madrid España

Lugar

→ Mesa Telemática

Dirección Postal

→ Avenida del Mediterráneo número 62
→ (28007) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La mesa de contratación se realizará de forma telemática al ser un expediente de licitación electrónica. La fecha y la hora son orientativas.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de conservación en edificio del CMSc Centro y Centro Joven del Organismo Autónomo Madrid Salud

→ Descripción del procedimiento

Obras de conservación en edificio del CMSc Centro y Centro Joven del Organismo Autónomo Madrid Salud

→ Valor estimado del contrato 423.309,72 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 512.204,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 423.309,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ 45400000 - Acabado de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Edificio de Madrid Salud, donde se ubican el CMSc de centro y el Centro Joven.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Navas de Tolosa, 10

→ (28013) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria designará una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como para la detección de las posibles incidencias que surjan en este ámbito, sin perjuicio de las funciones encomendadas al coordinador de seguridad y salud.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - El requisito se acreditará mediante la cumplimentación y firma del Anexo II por el representante de la entidad, según el modelo que se acompaña.
- No prohibición para contratar - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.
- No estar incurso en incompatibilidades - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.

Motivos de exclusión

- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El requisito se acreditará mediante el certificado de ROLECE/Registro correspondiente.

Preparación de oferta

- **Sobre Único.** Declaración responsable y criterios valorables en cifras o porcentajes.
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Mesa de Contratación de Madrid Salud
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 60
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- Proposición económica.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : Porcentaje
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Organismo Autónomo Madrid Salud**

Dirección Postal

- Avenida del Mediterráneo, 62
- (28007) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013809983 | UUID 2024-000791604 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 18 Jul 2024 15:54:45:481 CEST N.Serie
105861799256391985937683861700112376038 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023